

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Servicios y Centros Gerontológicos y de Atención a la Discapacidad y la Dependencia

PLAN DE ESTUDIOS: Máster Universitario en Gerontología y Atención a la Dependencia (SMA-GEATDEP)

GRUPO: 2425-01

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 3,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MIGUEL ANGEL RUIZ CARABIAS

EMAIL: maruiz@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Doctor en Psicología por la Universidad de Santiago de Compostela y de la Coruña. Profesor asociado de la Universidad de Murcia, Profesor tutor de UNED en el Grado de Psicología y profesor en UNIR en diferentes máster relacionados con la educación. Profesor de la Universidad Isabel I en máster de dirección de RRHH y profesor de la UEMC en el grado de Psicología y Máster en Gerontología y atención a la persona en situación de dependencia.

A nivel de formación ha sido profesor en cursos de especialización en geriatría y promoción de la autonomía personal (USC). Profesor colaborador de la Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid y de la Fundación complutense de Madrid, así como profesor y asesor del área del mayor, en la Escuela de Ciencias de la Salud (UCM). Dispone de un máster en dirección y gestión de servicios sociales y varios expertos en el área sociosanitaria.

CV PROFESIONAL:

Por otro lado, en la actualidad es director de cuatro centros de atención temprana en Murcia y Andalucía, a través de la dirección de la Asociación Dgenes.

Ha sido Director Gerente del Centro de Referencia estatal de atención a personas con enfermedades raras y sus familias (IMSERSO).

Ha sido director de centros residenciales de personas mayores y centros de día durante más de 20 años.

Consultor en el ámbito sociosanitario y miembro de la RED Albor de consultoría social.

Psicólogo sanitario y forense en ejercicio.

CV INVESTIGACIÓN:

En investigación, es autor de diferentes artículos y libros resultado del trabajo en las líneas de investigación centradas en las personas mayores y el deterioro cognitivo.

Ha sido miembros de comités científicos y organizadores de diferentes congresos y en la actualidad está participando en líneas de investigación en atención temprana y en enfermedades raras, así como de Psicología sanitaria y forense.

Pertenece a varios grupos de investigación de la Universidad de Murcia, UNIR y Universidad de Santiago de Compostela.

Su tesis doctoral fue estudiar la relación entre el deterioro cognitivo y el funcional en el continuum del

envejecimiento normal a la demencia con calificación Cum Laude.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Servicios y centros gerontológicos se imparte en el segundo semestre y se configura como una formación básica, proporcionando al alumnado el conocimiento de las los recursos que la Ley 39/2006 de atención a personas en situación de dependencia ofrece , así como nuevos modelos de atención como el modelo centrado en la persona o los centros intergeneracionales.

Las competencias adquiridas en esta asignatura permiten al futuro profesional de la psicología conocer y aplicar el relevante papel de los servicios y centros gerontológicos para satisfacer las necesidades del adulto mayor según sus necesidades y etapas.

Los objetivos de la asignatura son:

1. Conocer los principales recursos de atención a personas mayores en España desde la comunidad hasta la institucionalización.
- 2.- Aprender de experiencias internacionales de atención al adulto mayor para complementar los recursos de atención en España.
- 3- Analizar la regulación jurídica de servicios de atención a personas mayores, en especial, aquellos de carácter estatal, que intentan regular el sector.
- 4.- Conocer las diferentes formas jurídicas de entidades o centros prestadores de servicios sociosanitarios.
- 5.- Analizar las principales características y diferencias entre los centros sociosanitarios e intergeneracionales.
- 6- Aprender los circuitos de admisión y de uso de los servicios de los centros sociosanitarios e intergeneracionales.
- 7.- Conocer los inicios y principios teóricos de la atención centrada en la persona (ACP)
- 8.- Aprender las pautas para la mejora del buen trato
- 9- Saber criterios de evaluación de modelos centrados en la persona

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Servicios y centros gerontológicos y de atención a la discapacidad y la dependencia.** : Conocer la gestión técnica de los centros
 1. Modalidades técnicas (servicios ambulatorios, viviendas especiales y centros residenciales). Tendencias internacionales
 2. Regulación jurídica : Diferentes tipos de servicios de la atención a la dependencia
 3. Clases institucionales (comunitaria o cooperativa, del tercer sector, mercantil, pública). Centros sociosanitarios e intergeneracionales. Regímenes de acceso y uso. : Centros sociosanitarios e intergeneracionales
 4. La atención Integral Centrada en la persona : Nuevos modelos de atención

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el

desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de organización y planificación
- CG04. Capacidad y habilidad para la toma de decisiones
- CG07. Capacidad de crítica y autocrítica
- CG08. Habilidades interpersonales (tanto con miembros del entorno como con científicos/profesionales de otros centros)
- CG09. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad
- CG12. Iniciativa y espíritu emprendedor

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE02. Capacidad para conocer y entender el marco nacional y europeo de políticas y servicios para mayores
- CE03. Capacidad para conocer y servir a los derechos de las personas mayores ante situaciones de vulnerabilidad y dependencia
- CE04. Capacidad para conocer los fundamentos de gestión de la calidad en contextos gerontológicos
- CE06. Capacidad para desarrollar los valores, actitudes y habilidades esenciales que debe poseer un gerontólogo
- CE08. Capacidad para entender y aplicar las teorías relacionadas con el proceso de envejecimiento y su relación con las distintas áreas de aplicación en gerontología.
- CE09. Capacidad para analizar y aplicar los diferentes planes de atención a los mayores en función de sus necesidades y situaciones
- CE14. Capacidad para realizar planes de asesoramiento a los mayores y sus familias en la correcta aplicación de las ayudas existentes en relación a la atención gerontológica
- CE18. Capacidad para dominar las técnicas de evaluación destinadas a la valoración del estado cognitivo de las personas mayores

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Exponer las modalidades técnicas de servicios y centros gerontológicos
- Conocer las diversas modalidades institucionales de servicios y centros
- Conocer la regulación jurídica que afecta a estos servicios y centros

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Rodríguez-Cabrero, G, y Montserrat, J. (2002): Modelos de atención sociosanitaria. Una aproximación a los costes de la dependencia.. SEGG. ISBN: 84-8446-042-8
- OISS (2020): Guia de centros residenciales para personas mayores en situación de dependencia.. . ISBN: OISS

- Universidad de Granada (2020): Guía de centros intergeneracionales. . . ISBN: GR 642-2021
- Rodríguez, P. (2022): La atención integral centrada en la persona. . . ISBN: 9788430986842

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Buenas practicas de Centros intergeneracionales.](https://gerontologia.org/portal/archivosupload/uploadmanual/centros-intergeneracionales-5-casos-que-funcionan.pdf) (https://gerontologia.org/portal/archivosupload/uploadmanual/centros-intergeneracionales-5-casos-que-funcionan.pdf)

Buenas practicas de Centros intergeneracionales.

[Centros sociosanitarios](https://administracion.gob.es/pag_home/tu-espacio-europeo/derechos-obligaciones/ciudadanos/asistencia-sanitaria/centros-atencion-sociosanitaria.html) (https://administracion.gob.es/pag_home/tu-espacio-europeo/derechos-obligaciones/ciudadanos/asistencia-sanitaria/centros-atencion-sociosanitaria.html)

Centros sociosanitarios

[Acuerdo sobre Criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia \(SAAD\)](https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/docs/acuerdosaad.pdf) (https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/docs/acuerdosaad.pdf)

Acuerdo sobre Criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)

[Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=boe-a-2006-21990) (https://www.boe.es/buscar/act.php?id=boe-a-2006-21990)

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

Se describe a continuación la metodología aplicada

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las actividades formativas que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asincrónica, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupos a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Diferentes tipos de servicios de atención a la dependencia.
CM2	Centros sociosanitarios e intergeneracionales.
CM3	La atención integral centrada en la persona
CM4	La atención integral centrada en la persona (II)
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test (Test de evaluación)	10
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará actividades de evaluación continua que

forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria las notas de aquellas actividades aprobadas, no pudiendo volver a presentarlas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se completará con una **evaluación final**, que se realizará al finalizar el periodo lectivo de cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticas, de manera que, los alumnos podrán disponer de los apuntes y consultarlos, (solo en formato digital) durante la realización de la prueba.

Para resolver el examen, los alumnos deberán descargar el enunciado de la prueba y una vez cumplimentado, subirlo en el espacio correspondiente del campus virtual

La prueba **supondrá un 40%** de la calificación sobre la nota final de la asignatura.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma. DOCENTE
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test (Test de evaluación)	10
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y prueba de evaluación final, superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	40%
Pruebas escritas	50%
Técnicas de observación	10%